



/// La Plata,

12 DIC. 2018

VISTO

la presentación de la Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros de la Facultad elevando los Cursos de Capacitación "*Riesgo Eléctrico – Factor de Potencia*" y "*Riesgo Eléctrico – Puesta a Tierra*" (fs.1 a 5);

CONSIDERANDO

lo establecido en la Ley 19.587/72, Decreto 351/79,
el tratamiento del tema en la sesión del 16-11-18,

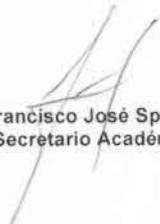
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 13 votos),

RESUELVE:

1ro. – APROBAR los Cursos de Capacitación "*Riesgo Eléctrico – Factor de Potencia*" y "*Riesgo Eléctrico – Puesta a Tierra*" presentados por la Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros de la Facultad de Ciencias Exactas, que pasan a ser ANEXO I de la presente resolución (fs. 2 a 5).-----

2do. - REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMÍTASE copia de la presente resolución a los distintos Claustros, Direcciones y Departamentos que integran la Facultad solicitando dar amplia difusión. Cumplido, GÍRESE a la Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros de la Facultad.-----

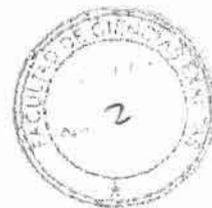
pda


Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

RESOLUCIÓN:

2816



Curso de Capacitación, de acuerdo a la Ley 19.587/72 – Decreto 351/79,
de *Riesgo Eléctrico - Medición y Corrección del Factor de Potencia*,
para el personal Técnico No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas
de la Universidad Nacional de La Plata.

CAPACITACION

“RIESGO ELECTRICO – FACTOR DE POTENCIA”

Docente responsable: Daniel Angel Cappelletti

Duración: 3 horas

Lugar de Dictado: Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP

Fundamentos:

Mediante esta capacitación se pretende ofrecer una información concreta y específica a los Trabajadores Técnicos No Docentes, sobre las mediciones y correcciones del Factor de Potencia en nuestra Facultad.-

Justificación:

La Ley 19.587/72 y su Decreto Reglamentario 351/79, Anexo VI.-

La utilización de la energía eléctrica, distribuida mediante redes de C.A., lleva implícita la existencia de campos magnéticos para el establecimiento de los campos rotantes que mueven a los motores, para las reactancias de las lámparas de descarga o

PROSECRETARIA DE HABITAT y ESPACIOS SEGUROS

№ 2816


Ing. DANIEL ANGEL CAPPELLETTI
Prosecretario de Hábitat y Espacios Seguros
Facultad de Ciencias Exactas - UNLP



tubos fluorescentes, etc. Tales campos magnéticos requieren de la red de alimentación una cierta potencia reactiva (kVAr) que, si bien no significa un aumento directo de la potencia activa (kW) que se está utilizando, se traducen en multas sobre el costo económico de las facturas eléctricas y también en pérdidas de líneas y elementos de distribución, en consecuencia de una mayor sección de los conductores o sobrecalentamientos de los mismos, con su consecuente riesgo eléctrico.

Objetivos:

Proporcionar a los trabajadores una protección adecuada frente a los peligros que puedan amenazar la salud y su seguridad en las mediciones y correcciones del Factor de Potencia en los tableros de nuestra Facultad, y en su posterior corrección si así se requiere.

Unidad temática: FACTOR DE POTENCIA

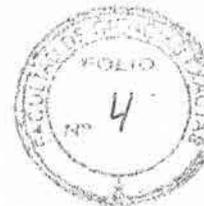
Densidad de corriente; Resistencia – Ley de Ohm, Leyes de Kirchhoff, circuitos; Inductancia; Capacitancia; Potencia eléctrica – Ley de Joule; Corriente alterna – Resistencias, Inductancias y Capacitancias en corriente alterna; Potencia en corriente alterna; Sistemas Trifásicos; Potencia en circuitos trifásicos; Factor de Potencia – Corrección del factor de potencia; Duración: 3 hs

Metodología de trabajo:

El dictado de los seminarios tiene la modalidad de clase teórica y práctica en campo. Las mismas se realizan mediante exposiciones dialogadas con participación del profesor y de los asistentes al curso, poniendo énfasis en los aspectos conceptuales de cada tema.-

Se dispone para su utilización de herramientas didácticas como presentaciones de power point, cañón, pantalla, y para la medición en campo de una pinza amperométrica con capacidad de medir corriente, tensión, potencia y sus desfasajes, amónicos y factor de potencia, monofásicas y trifásicas.-

Además se proporciona información a través de registros fotográficos y videos.-



Curso de Capacitación, de acuerdo a la Ley 19.587/72 – Decreto 351/79, de **“Riesgo Eléctrico – Resolución SRT 900/2015 – Protocolo para la Medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas”**, para el personal Técnico No Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

CAPACITACION

“RIESGO ELECTRICO - PAT”

Docente responsable: Daniel Angel Cappelletti

Duración: 3 horas

Lugar de Dictado: Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP

Fundamentos:

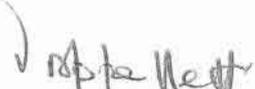
Mediante esta capacitación se pretende ofrecer una información concreta y específica a los Trabajadores Técnicos No Docentes, sobre las mediciones y correcciones de las Puestas a Tierra de Protección de nuestra Facultad.-

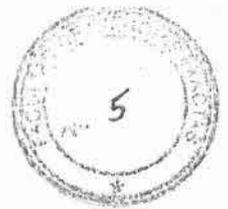
Justificación:

La Ley 19.587/72 y su Decreto Reglamentario 351/79, Anexo VI.-

PROSECRETARIA DE HABITAT y ESPACIOS SEGUROS

2816


Ing. DANIEL ANGEL CAPPELLETTI
Prosecretario de Hábitat y Espacios Seguros
Facultad de Ciencias Exactas - UNLP



Objetivos:

Proporcionar a los trabajadores una protección adecuada frente a los peligros que puedan amenazar la salud y su seguridad en las mediciones y correcciones de las Puestas a Tierra de Protección en su medición con Telurímetro y su posterior corrección si así se requiere.

Unidad temática: PUESTA A TIERRA

Concepto de puesta a tierra; Puesta a tierra de servicio y de protección, acometidas aéreas y subterráneas; Clasificación de las redes de distribución trifásicas según su punto de referencia a tierra: Sistemas TT, IT, TN y sus variantes TN-C, TN-S y TN-C-S. Ventajas y desventajas. Componentes de las puestas a tierra; Resistencia a tierra, naturaleza del terreno; Calidad de la puesta a tierra; Requisitos generales de las puestas a tierra; Trabajo de campo: Medición de una toma a tierra y medición de la resistividad del terreno - Telurímetro; Resolución SRT 900/15; Duración: 3hs

Metodología de trabajo:

El dictado de los seminarios tiene la modalidad de clase teórica y práctica en campo. Las mismas se realizan mediante exposiciones dialogadas con participación del profesor y de los asistentes al curso, poniendo énfasis en los aspectos conceptuales de cada tema.-

Se dispone para su utilización de herramientas didácticas como presentaciones de power point, cañón, pantalla, y para la medición en campo de un telurímetro.-

Además se proporciona información a través de registros fotográficos y videos.-

2816